III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60 COLLADO VILLALBA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Vistos los artículos 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, artículo 176 del Real decreto 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de Régimen Local, y artículo 12 del Real decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado Público, en los que se regula el régimen y características del personal eventual y se señala que el nombramiento y el cese de estos funcionarios es libre y corresponde al alcalde.

Con fecha 29 de junio de 2023 se ha aprobado en sesión Plenaria de este Ayuntamiento, la creación, características y retribuciones de puestos de personal eventual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 104 de la Ley 7/1985, efectuándose la modificación correspondiente en el Anexo de la Plantilla de Personal Municipal y la Relación de Puestos de Trabajo.

En virtud de las competencias que al efecto me otorga el artículo 21.1 h) de la referida Ley 7/1985, de 2 de abril, modificada por las Leyes 11/1999 y 57/2003, he resuelto:

Por decreto número 6092/2023 de 7 de julio de 2023, nombrar a D. Tomás Llorente Aguado, con DNI ******489-Q, para cubrir la plaza de personal eventual de asesor A1, grupo A, subgrupo A1, con dedicación a jornada completa y unas retribuciones brutas mensuales de 3.899,40 euros, con 14 pagas anuales, efectivas desde la fecha de toma de posesión, el 10 de julio de 2023. Su puesto de trabajo será prestado a jornada completa y flexibilidad en la distribución de la jornada según necesidades del servicio.

Por decreto número 6239/2023 de 13 de julio de 2023, nombrar a D.ª Lina Zehni Chaves, con DNI *****660-J, para cubrir la plaza de personal eventual de auxiliar administrativo adscrito al grupo municipal Más Madrid, grupo C, subgrupo C2, con dedicación a jornada parcial (57 por 100) y unas retribuciones brutas mensuales de 734,27 euros, con 14 pagas anuales, efectivas desde la fecha de toma de posesión, el 13 de julio de 2023. Su puesto de trabajo será prestado a jornada parcial y flexibilidad en la distribución de la jornada según necesidades del servicio.

Por decreto número 6242/2023 de 13 de julio de 2023, nombrar a D.ª Clara González Meléndez, con DNI *****113-B, para cubrir la plaza de personal eventual de auxiliar administrativo adscrito al grupo municipal PSOE, grupo C, subgrupo C2, con dedicación a jornada completa y unas retribuciones brutas mensuales de 1.288,20 euros, con 14 pagas anuales. Su puesto de trabajo será prestado a jornada completa y flexibilidad en la distribución de la jornada según necesidades del servicio.

Por decreto número 6255/2023 de 13 de julio de 2023, nombrar a D.ª Teresa Lobato Serrano, con DNI *****225-G, para cubrir la plaza de personal eventual de auxiliar administrativo adscrito al grupo municipal Vox, grupo C, subgrupo C2, con dedicación a jornada parcial (79 por 100) y unas retribuciones brutas mensuales de 1.017,68 euros, con 14 pagas anuales, efectivas desde la fecha de toma de posesión. Su puesto de trabajo será prestado a jornada completa y flexibilidad en la distribución de la jornada según necesidades del servicio.

Por decreto número 6370/2023 de 20 de julio de 2023, nombrar a D.ª Marta María Merino Megía, con DNI *****951-H, para cubrir la plaza de personal eventual de asesor C1, grupo C, subgrupo C1, con dedicación a jornada completa y unas retribuciones brutas mensuales de 2.642,86 euros, con 14 pagas anuales, efectivas desde la fecha de toma de posesión, el 20 de julio de 2023. Su puesto de trabajo será prestado a jornada completa y flexibilidad en la distribución de la jornada según necesidades del servicio.

Por decreto número 7180/2023 de 31 de agosto de 2023, nombrar a D.ª Diana Barrantes Olías de Lima, con DNI *****199-R, para cubrir la plaza de personal eventual de asesor A2, grupo A, subgrupo A2, con dedicación a jornada completa y unas retribuciones brutas mensuales de 3.509,46 euros, con 14 pagas anuales, efectivas desde la fecha de toma de posesión, el 1 de septiembre de 2023. Su puesto de trabajo será prestado a jornada completa y flexibilidad en la distribución de la jornada según necesidades del servicio.

BOCM-20231009-60

Por decreto número 7181/2023 de 31 de agosto de 2023, nombrar a D. Juan Campomanes Rodríguez, con DNI *****944-Z, para cubrir la plaza de personal eventual de auxiliar administrativo adscrito al grupo municipal Corazones Villalbinos, grupo C, subgrupo C2, con dedicación a jornada parcial (71 por 100) y unas retribuciones brutas mensuales de 914,62 euros, con 14 pagas anuales, efectivas desde la fecha de toma de posesión, el 1 de septiembre de 2023. Su puesto de trabajo será prestado a jornada completa y flexibilidad en la distribución de la jornada según necesidades del servicio.

El régimen jurídico del puesto de trabajo de personal eventual relacionado en los puntos anteriores será el establecido en los artículos 12 de la Ley 7/2007 de 13 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, 104.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y artículo 176 del Real decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones vigentes en materia de Régimen Local.

Collado Villalba, a 26 de septiembre de 2023.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Vargas Fernández.

(03/16.389/23)

BOCM-20231009-60